



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 149-2023-MPF/A

Ferreñafe, 12 de Junio de 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

I.- VISTOS:

La solicitud de Expediente N° 288789 y Registro N° 519145 de fecha 22 de Mayo del 2023; Informe N° 009-2023-MPF/DECSDJ, de fecha 30 de Mayo del 2023; Carta N° 150-2023-MPF/GPDH, de fecha 31 de mayo del 2023, con Expediente N° 288789 y Registro N° 521504; Informe Legal N° 279-2023-MPF-GAJ, de fecha 07 de Junio del 2023, con Expediente N° 288789 y Registro N° 523385, y demás documentos adjuntos que forman parte del expediente administrativo en referencia al Reconocimiento de Deportistas y Entrenador Destacados, en el Deporte del Boxeo.

II.- CONSIDERANDOS:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° y su modificatoria, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

El artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Mediante solicitud de Expediente N° 288789 y Registro N° 519145 de fecha 22 de Mayo del 2023, el señor Bustamante Frank Carlos Humberto, solicita Reconocimiento de los siguientes deportistas destacados, y entrenador en el deporte del boxeo: IRINA CRISTINA ROALCABA MURO, GIA KRISTELL SAMAME MURO, FRANCO SANCHEZ SEVILLA y FRANK CARLOS HUMBERTO SAMAME BUSTAMANTE (entrenador).

Que, con Informe N° 009-2023-MPF/DECSDJ, de fecha 30 de Mayo del 2023, la encargada de la división de educación, cultura, salud, deporte y juventud de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa los logros obtenidos, por logros obtenidos por los deportistas, que se consignan a continuación:

- Irina Cristina Roalcaba Muro: Reconocida como boxeadora revelación del año 2022, por el medio digital Golden Boxing Perú; participo en el IX edición, en el Encuentro de MMA, Boxeo y Kickboxing; obtención de medalla de oro en la categoría sub 14 organizado por la municipalidad de Lima; reconocimiento de la Sub-prefectura Provincial de Ferreñafe, por su valioso apoyo en la disciplina del Boxeo en la Provincia de Ferreñafe.
- Gia Kristell Samamé Muro: Participo en la velada Boxística realizada en la Provincia de Ferreñafe en el marco de los 198° Aniversario Patrio; participo en el 1° Torneo "Guantes de Oro", en la categoría infantil organizado por la Federación Deportiva Peruana de Box; reconocimiento de la Subprefectura Provincial de Ferreñafe, por su valioso apoyo en la disciplina del Boxeo en la Provincia de Ferreñafe; obtención de medalla de ORO en la categoría Sub 11, organizado por la Municipalidad de Lima.
- Franco Sánchez Sevilla: Participo en la velada Boxística, realizada en la Provincia de Ferreñafe, organizada por la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, en el marco de los 198° Aniversario patrio; participo en el cartel Golden Boxing Perú.



Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe



074 287876



www.muniferrenafe.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



d) Frank Carlos Humberto Samamé Bustamante, quien ha venido desempeñando el cargo de entrenador.

Que con carta N° 150-2023-MPF/GPDH, de fecha 31 de Mayo del 2023, con Expediente N° 288789 y Registro N° 521504, emitida por el Gerente de promoción del Desarrollo Humano, y dirigida al Gerente de Asesoría Jurídica, donde solicita su Opinión legal, referente al reconocimiento de deportistas destacados y su entrenador.

Que, con Informe legal N° 279-2023-MPF-GAJ de fecha 07 de Junio del 2023, con Expediente N° 288789 y Registro N° 523385, emitido por el gerente de Asesoría Jurídica, y dirigido al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Lic. Polanski Carmona Cruz, en el cual informa el análisis respectivo y DECLARA PROCEDENTE, el Reconocimiento de los siguientes deportistas destacados y entrenador en el deporte de Boxeo:

NOMBRES	DNI
IRINA CRISTINA ROALCABA MURO	75472990
GIA KRISTELL SAMAME MURO	62863080
FRANCO ALEXIS SANCHEZ SEVILLA	61260379
FRANK CARLOS HUMBERTO SAMAME BUSTAMANTE (Entrenador)	43598798

Es política de la actual gestión municipal, expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social, benefician a la comunidad contribuyendo a su desarrollo.

Estando a las facultades en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

III.- SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los siguientes deportistas destacados y entrenador en el deporte del Boxeo: IRINA CRISTINA ROALCABA MURO identificada con DNI N° 75472990, GIA KRISTELL SAMAME MURO identificada con DNI N° 62863080, FRANCO ALEXIS SANCHEZ SEVILLA identificado con DNI N° 61260379, por su destacada y sobresaliente desempeño en el ejercicio del deporte del Boxeo, tal y como en los fundamentos de la presente resolución se sustenta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al entrenador en el deporte del Boxeo Sr. FRANK CARLOS HUMBERTO SAMAME BUSTAMANTE identificado con DNI N° 43598798, por el formidable trabajo que ha venido realizando con los deportistas hoy reconocidos.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el contenido de la presente resolución, conforme a ley; y encargar a la Gerencia de Promoción de Desarrollo Humano su cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe la distribución y/o notificación de la presente y a través de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional www.muniferrenafe.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

LIC. Polanski Carmona Cruz
ALCALDE



Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe



074 287876



www.muniferrenafe.gob.pe